

de esta villa de Sumilla a nueve  
de Mayo año de mil ochocientos  
treinta y uno; y lo  
firmaron lo que tuben doyfe =

Tomás Fernandez

Martinez Vello

Soziano

Munoz

Pedro Lernal  
exor.  
Dño.

Notas En el Cabildo ord. de este día no se ha presen-  
tado orden alguna bendida por el Conexo por  
no haberme la entregado el for. M. de mayor,  
quien me ha manifestado habiendome pre-  
sentado no haber venido ninguna; lo se ha  
tratado del Despacho el Memorial q. antecede  
de ebaquar el informe q. se tiene pedido a este  
Ayuntamiento por las circulares de la Inten. de veinte  
y cinco de Febrero y treinta de Diciembre del año  
tercio que la primera es de unida al folio 45 del  
Libro Capitular de dho año, y la ultima y no a continen-  
cion de esta forma con copia de dho informe. y a q. con-  
te lo acredito por la presente q. firmare en Sumilla  
dho día my y año; Doyfe = Bexn.